

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.

Yuriria Orozco Martínez



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 184

Enero de 2015

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Director de Opinión Pública

Julio César Moguel Viveros
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Eduardo Chávez Castro
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón
Efrén Arellano Trejo
Roberto Aschentrupp Toledo
Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Yuriria Orozco Martínez
Edgardo J. Valencia Fontes
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo



Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.

Introducción.

En la actualidad América Latina tiene una tasa de urbanización de casi el 80%, prácticamente el doble de la existente en Asia y África, y similar a la del grupo de los países más desarrollados. Una característica del fenómeno en la región es que el giro rural-urbano se produjo en menos de 40 años. Es decir, paso de tener 40% de la población residiendo en ciudades al inicio de 1950, a 70% en 1990, con un ritmo acelerado que se ha podido calificar de “explosión demográfica” (ONU-Hábitat, 2012).

Esta situación estuvo acompañada por un alto coeficiente de desigualdad de ingreso en las ciudades, así como la generación de asentamientos irregulares, los cuales, desde los años 50, han constituido el problema social y urbano más importante a enfrentar por parte del Estado.

El problema se abordó con una primera generación de políticas de viviendas basadas en programas de financiamiento de la oferta, para remplazarlas por viviendas “modernas”, agrupadas en conjuntos habitacionales. No obstante, estas políticas “llave en mano” fueron insuficientes frente a la magnitud del problema. De este modo, tiene lugar una segunda generación de políticas habitacionales, que se concentraron en pequeña escala para involucrar a las organizaciones no gubernamentales en la construcción de sus viviendas. Pero, el volumen de recursos requeridos para atenderlos era escaso.

En los años 90, las agencias internacionales propiciaron una nueva generación de políticas habitacionales, que se inscriben en los procesos de reforma del Estado. No obstante, algunos autores arguyen que en los hechos estas políticas no se llevaron a cabo completamente.

Ahora bien, paralelo a ello, empezaron a emerger programas que desarrollan acciones de mejoramiento barrial. Los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) están basados en conceptos teóricos tales como consolidación de asentamientos irregulares, contrarrestar la inseguridad urbana, favorecer la gobernabilidad, tratar de manera integral el problema de la pobreza, la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es así que, ante el surgimiento de un importante conjunto de PMB en América Latina, el presente documento tiene como objetivo indagar en qué medida los PMB constituyen un avance hacia una política social alternativa e integral de mejoramiento de la calidad de vida o continúan siendo programas que apuntan a la contención social del problema más que a su transformación.

En este marco, la hipótesis que se quiere demostrar es que si bien los PMB han contribuido a mejorar la calidad de vida de los residentes, estos no han podido lograr resolver el problema del hábitat. Por consiguiente, se considera que superar la escala territorial (transcender el barrio), permitirá tener una política de desarrollo urbano integrada que realmente involucre a todas las esferas de la gestión pública.

Organización del documento

Este trabajo se encuentra dividido en dos apartados. El primero desarrolla brevemente la evolución de las políticas habitacionales para conocer los antecedentes y el marco de referencia de los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina, así como sus fundamentos teóricos centrales.

En el segundo apartado, se aborda un caso de estudio: el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal, cuyo análisis sobre las experiencias de algunos actores gubernamentales y no gubernamentales, que han estado participando en su operación, diseño, ejecución y/o evaluación, nos servirá de apoyo para encarar reflexiones más específicas. Cabe subrayar, que para llevar a cabo este análisis no solamente se realizaron entrevistas abiertas, sino que también se recuperaron ciertos testimonios que aparecen en otras investigaciones o evaluaciones sobre el PCMB.

1. Políticas sociales de vivienda y asentamientos humanos.

1.1. Antecedentes.

Para Rojas y Fretes (2008), la urbanización informal puede interpretarse como una respuesta a la insuficiente oferta formal de servicios de vivienda. Los hogares de bajos ingresos, al no encontrar tierra con infraestructura o vivienda a precios compatibles con su capacidad de pago, recurren a la compra de suelo con subdivisiones ilegales o invaden tierras, generalmente suelo de propiedad pública o sin demanda en el mercado. Por tanto,

los asentamientos irregulares han constituido un problema social y urbano a resolver, desde los años 50.

La actitud de las autoridades frente a los asentamientos irregulares ha cambiado con los años. La situación se abordó a través de una primera generación de políticas habitacionales (Sepúlveda y Fernández, 2006)¹ basadas en la erradicación de los asentamientos populares para encargar a grandes empresas inmobiliarias la construcción de nuevos asentamientos que seguían los patrones de las viviendas “modernas”, agrupadas en conjuntos habitacionales. Sin embargo, estas políticas “llave en mano”² fueron insuficientes ante la magnitud del problema: Algunos estudios sociales y de campo, realizados entre fines de los 60 y mediados de los años 70, demostraron su inviabilidad en términos sociales, urbanos y financieros. Lo anterior permitió generar un cambio de enfoque en las políticas habitacionales dirigidas hacia la consolidación de los asentamientos irregulares y la provisión de “lotes con servicios”. Es decir, la meta de este cambio de dirección en las políticas habitacionales era el de proveer de tierra urbanizada a los habitantes, a manera de que ellos mismos construyeran sus viviendas. Esta nueva perspectiva fue expuesta durante la Conferencia Hábitat I (1976) y posteriormente recomendada por agencias internacionales como el Banco Mundial.

De este modo, una segunda generación de políticas habitacionales tendrá lugar a comienzo de los 80. Estas políticas, conocidas también como “alternativas”, se concentraron en pequeña escala con involucramiento de los pobladores y gestionados por las organizaciones no gubernamentales. No obstante, el volumen de recursos requeridos para atenderlos era insuficiente; “muchas familias no lograron movilizar los medios para terminar sus casas y gran parte de los programas requería la relocalización de los hogares en zonas alejadas de los centros de trabajo y servicios (donde la tierra era más barata), lo cual afectaba negativamente las condiciones de vida de los beneficiarios” (Brakarz, Greene y Rojas, 2002: 19).

¹ Sepúlveda y Fernández identifican tres generaciones de políticas habitacionales, las cuales desarrollaremos brevemente en este documento. Véase Rubén Sepúlveda y Raúl Fernández (2006), *Un análisis crítico de las políticas de vivienda en América Latina*, Publicación del Centro Cooperativo Sueco: Costa Rica.

² Las políticas de vivienda “llave en mano”, era una forma de proporcionar “casas terminadas” a la población de dichos asentamientos informales, de poca cobertura y con un protagonismo fundamental del sector privado.

La tercera generación de políticas habitacionales identificadas por Sepúlveda y Fernández abarca de los años 90 en adelante, cuya expresión está relacionada con los cambios en las condiciones del trabajo, la preminencia del mercado financiero y los procesos de reforma del Estado.³ En otras palabras, a partir del Consenso de Washington⁴ las acciones de ambas generaciones de políticas habitacionales entran en conflicto, apareciendo una nueva tendencia: las políticas de regularización.

La nueva generación de políticas, propiciadas por los organismos internacionales de crédito y desarrollo (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo), se orientaron a contrarrestar los problemas físicos del hábitat, con una visión integral de la pobreza, con aspectos claves como la “facilitación”,⁵ “la lucha contra la pobreza” y la “regularización de asentamientos informales” (Tapia, 2006). Según Fernández, estos cambios estructurales acontecidos en la región no se llevaron a cabo plenamente debido a una superposición de acciones de las tres generaciones de políticas anteriormente mencionadas. Es así que, en algunos países coexistieron “un conjunto de programas *híbridos* (ya no universales sino focalizados pero siguiendo las viejas prácticas clientelares), de privatización de los servicios habitacionales de infraestructura y de una progresiva imposibilidad de alcanzar a los sectores más pobres” (Fernández, 2003).

Por consiguiente, en medio de todo ello, se empezaron a gestar programas que desarrollan acciones de “mejoramiento barrial”. Los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) en las ciudades latinoamericanas, se proponen atender la pobreza extrema, garantizar la integralidad con otros programas y problemas, integrar los asentamientos a la

³ El Estado deja en manos de grupos financieros los servicios e infraestructura sobre los que antes tenía el control.

⁴ El Consenso de Washington surgió en 1989 con el objetivo de fortalecer “las recién instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, de excesiva protección y regulación. Con ello, la búsqueda de un modelo más estable, abierto, liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina. El Consenso de Washington se fundamenta en los siguientes diez enunciados: 1) Disciplina presupuestaria; 2) Cambios en las prioridades del gasto público; 3) La reforma fiscal; 4) Los tipos de interés; 5) El tipo de cambio; 6) La liberalización comercial; 7) Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa; 8) Política de privatizaciones; 9) Política desreguladora y 10) Derechos de propiedad. Véase Ramón Casilda Béjar (2004), “América Latina y el Consenso de Washington”, en *Boletín Económico de ICE*, N° 2803. Disponible en: http://cdiflorycanto-oax.org/Administrador/imagenes_editor/files/SESSION%20America%20Latina%20y%20el%20consenso%20de%20Washington.pdf.

⁵ La “facilitación” para las Naciones Unidas significa el soporte a los procesos espontáneos. En cambio, para el Banco Mundial implica que el Estado asuma un rol facilitador del funcionamiento del mercado habitacional. Véase Raúl Fernández Wagner (2003), *Los programas de Mejoramiento Barrial en América Latina*. Disponible en: <http://www.fhcm.org.ar/art/Programas%20de%20Mejora%20Barrial%20en%20America%20-%20R.Fernandez.PDF>.

ciudad formal, reorganizar los espacios públicos y mejorar y sanear ambientalmente el barrio.

1.2. Marco de referencia.

1.2.1. Del derecho a la vivienda al derecho de la ciudad.

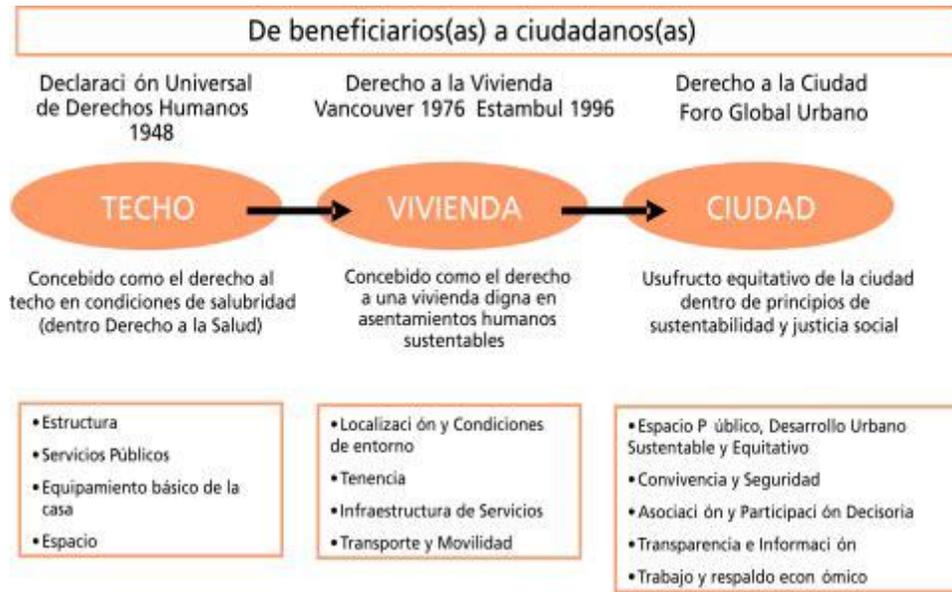
En el contexto urbano latinoamericano, los procesos de migración del campo a la ciudad hacia mediados del siglo XX, así como altas tasas de crecimiento poblacional, constituyeron un fuerte elemento de presión demográfica que se manifestó como un problema en la ordenación del territorio y la producción de suelo urbanizable. Esta situación generalmente estuvo acompañada de ocupaciones ilegales de terrenos baldíos carentes de equipamientos, servicios básicos y espacios públicos afines con las necesidades de sus habitantes.

Como respuesta a esta situación algunos países en Latinoamérica se comprometieron a mejorar la vida de los habitantes de barrios marginales como parte de las Promesas del Milenio,⁶ ejecutadas por la Agencia de las Naciones Unidas, conocida como UN-Hábitat.

Cabe señalar, que los documentos fundacionales de UN-Hábitat están integrados por las declaraciones de Vancouver, en 1976, y de Estambul, en 1996. Si bien la primera, destacada como Hábitat I, puso de relieve la importancia de los asentamientos humanos, la segunda, conocida como Hábitat II, instituyó el derecho a la vivienda digna en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), promoviendo finalmente —en las cumbres mundiales de ciudades de UN-Hábitat realizados en los últimos años— el derecho a la ciudad (Véase cuadro 1).

⁶ “Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente. Meta 7.D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales”. Véase Amnistía Internacional, “De las promesas a los hechos. Dar prioridad a los derechos humanos en los objetivos de desarrollo del milenio”, junio de 2010. Disponible en: http://www.amnesty.org/sites/impact.amnesty.org/files/DE_LAS_PROMESAS_A_LOS_HECHOS.pdf.

Cuadro1. Evolución del concepto de hábitat en el marco de los derechos humanos.



Fuente: Elaborado por García, Ferrari y Bateman (2009). “Urbanización para el desarrollo urbano. Políticas para un mundo de ciudades”, Bogotá: UN-Hábitat, p. 115.

El derecho a la ciudad supera la perspectiva de la vivienda digna, sumando a ésta el derecho a un entorno adecuado, así como el desarrollo y realización efectiva de los derechos vinculados con la participación en la toma de decisiones colectivas asociada con la ciudadanía.

Así pues, el concepto de derecho a la ciudad es, principalmente, de carácter político. En este sentido, al hecho de “ser objeto de posicionamiento y movilización conscientemente estratégica de actores en el espacio público-público (político) de discusión, argumentación y deliberación” (Delgado, Cárdenas y García, 2008:36). A su vez, por ser solidario con lo que podría ser el paradigma del desarrollo humano aplicado al hábitat urbano, ya que no solamente hace referencia a la garantía (respeto, protección y promoción) del cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todos(as) los(as) ciudadanos(as), sino que también alude al ejercicio de la autonomía y la libertad individual y colectiva en el logro del primero. Asimismo, ambas remiten a la calidad de vida en el sentido amplio.

El concepto de derecho a la ciudad es en suma una ampliación del derecho a la vivienda en dos niveles: Primero, a la producción física y geográfica, al considerar ya no solo la vivienda, ni el entorno próximo, sino el conjunto de la ciudad (suelo, servicios

públicos, equipamientos, espacio público y movilidad), y segundo, al considerar su dimensión política, como creación de ciudadanía.

Recuadro 1.

El espacio público en la Carta por el Derecho a la Ciudad.

Movimientos de la sociedad civil iniciaron en los años noventa un proceso, impulsado en el espacio del Foro Social Mundial, que tuvo como resultado la Carta por el Derecho a la Ciudad, un instrumento para luchar contra la exclusión y establecer compromisos y medidas en favor de una vida digna en la ciudad.

En relación al espacio público, la Carta afirma que el derecho a la ciudad se define como el disfrute equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social (Preámbulo).

La formulación e implementación de políticas urbanas deben promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio y el suelo urbano, en condiciones dignas y seguras, y con equidad entre los géneros (Artículo II).

Para garantizar el derecho a un desarrollo urbano equitativo y sustentable, la planificación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales deberán integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público (Artículo V).

Las ciudades deben disponer y garantizar el derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático de los espacios públicos (Artículo IX).

El derecho a un disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos han tenido un reconocimiento singular en Ecuador, donde fue incluido en la Constitución de 2008 (Artículo 31). En México, el gobierno del Distrito Federal firmó la Carta de Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad en julio de 2010.

Fuente: ONU-Hábitat. “Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una transición urbana”, agosto de 2012, p. 72. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3380_alt%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3380_alt%20(1).pdf)

1.3. Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.

Desde la década de 1980, los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) son parte de la agenda principal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los PMB establecen otra forma de solucionar los problemas de los asentamientos informales: han aceptado que estos

son una realidad urbana difícil de erradicar y que hacen parte del proceso de crecimiento de las ciudades.

En un primer momento, los PMB se abocaron a la integración física de los barrios informales proveyendo vías, conexiones a la red de agua potable, alcantarillado y solucionando problemas de drenaje. Sin embargo, la experiencia mostró que los beneficios de la integración física de estos programas se veían reducidos por los problemas sociales que enfrentaban los habitantes. Como resultado, una segunda generación de PMB, ejecutados a partir de 1990, abordaron el problema de otra manera, constataron que la integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad es la forma efectiva de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes (Rojas, 2009).

Si bien los objetivos centrales de los PMB han variado a través del tiempo, según el proceso de aprendizaje derivado de la ejecución de los programas, en la actualidad se pueden englobar a partir de las siguientes características en común:

- *Integración de la ciudad informal con la ciudad formal igualando el nivel de servicios entre los barrios ricos y los pobres; esto implica la provisión de un paquete mínimo de inversiones de infraestructura que hagan posible un salto de calidad en la condición urbana del barrio.*

- *Provisión de servicios sociales dirigidos a los grupos más vulnerables, con combinaciones flexibles ajustadas a las necesidades de las comunidades.*

- *Intervención integral —que debe cubrir las necesidades más urgentes de los diferentes segmentos de las poblaciones beneficiadas—, y la ejecución integrada y coordinada de los distintos componentes.*

- *Participación de la comunidad en todas las fases del proyecto: diseño, ejecución del mismo y mantenimiento de los servicios (Brakarz, Greene y Rojas, 2002: 27).*

En los países de América Latina, básicamente hay dos tipos: los nacionales y los locales. Bajo la perspectiva de los gobiernos nacionales, los programas de mejoramiento de barrios han sido concebidos dentro de los siguientes campos de política (Véase cuadro 2):

Política urbana. Con el fin de mejorar la calidad de vida en las ciudades, así como fomentar su desarrollo ordenado y solucionar déficits de infraestructura.

Política de Vivienda. Con el propósito de complementar la infraestructura de los barrios donde se ubican las viviendas, además apoyan la regularización de la tenencia y

respaldan a los propietarios en el mejoramiento de las viviendas mediante el acceso a materiales de construcción y la asistencia técnica.

Política Social. Con la intención de que a proveer de servicios sociales, el programa está contribuyendo a eliminar las condiciones que llevan a la reproducción de la pobreza.

En cuanto a los programas municipales, estos incluyen objetivos como (Véase cuadro 2):

El desarrollo urbano; debido a que contribuye a la regularización de las áreas informales de la ciudad, integrándolas a las redes urbanas de sistemas y servicios públicos municipales.

Políticas sociales específicas; en el sentido de concentrarse no solamente en la población pobre, sino que también se dirigen a grupos vulnerables específicos, como jóvenes en situación de riesgo, así como aquellas acciones encaminadas a abordar los problemas de violencia.

Las intervenciones urbanos-ambientales; ya que la regularización de las condiciones urbanas de los barrios mejora la situación ambiental de las ciudades, “en particular cuando se integran a una estrategia integral de recuperación de áreas degradadas o que han sido invadidas y urbanizadas indebidamente” (Brakarz, 2008: 167).

La generación de ingresos; si bien son pocos los casos, los programas se proponen incorporar a los beneficiarios al mercado de trabajo o fomentar el desarrollo de negocios en las comunidades.

Cuadro 2. Descripción de algunos programas nacionales y municipales de Mejoramiento de Barrios.

Programas Nacionales
Argentina: El Programa de Mejoramiento de Barrios III (PROMEBA) tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social e integración de los segmentos más pobres de la población. Sus acciones forman parte de la estrategia pública nacional de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV), de la Secretaría de Obras Públicas (SOP). El desarrollo de los proyectos se basa en el involucramiento en las Mesas de Gestión de los distintos organismos del Estado, las organizaciones barriales, las empresas de servicios públicos, las empresas constructoras, los colegios profesionales y las organizaciones de la sociedad civil. El PROMEBA III se financia con los recursos de una Línea de Crédito (CCLIP) aprobada por el BID que alcanza los US\$ 1, 500 millones en un plazo de 25 años y tiene como meta atender un total de 250.000 hogares argentinos.
Chile:

El Programa de Recuperación de Barrios tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad. El programa chileno se funda sobre la alianza de tres actores claves: el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante sus Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI); la ciudadanía, representada en los Consejos Vecinales de Desarrollo (CUD); y, el Gobierno Local, a través de los municipios. Cabe señalar, que a partir de la heterogeneidad que presentan los territorios, el programa ha focalizado su acción en las siguientes tipologías de barrios: Barrios Vulnerables, Barrios de Condominios de Vivienda Sociales, Barrios Críticos Emblemáticos, Barrios Patrimoniales y Barrios de Interés Regional.

Brasil:
El Programa Habitar-Brasil tiene como propósito la generación de ingresos y el desarrollo en los asentamientos o barrios marginales de riesgos para mejorar las condiciones de vivienda. Promueve acciones como: la construcción de nuevas viviendas, la implementación de la infraestructura urbana y servicios básicos de saneamiento, y la recuperación de zonas degradadas ambientalmente.

Perú:
El Programa Mejoramiento Integral de Barrios contribuye a mejorar la calidad de vida de la población urbana residente en barrios urbano marginales, a través de la cofinanciación y coparticipación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los Gobiernos Locales y la población beneficiaria. El PMBI lleva a cabo acciones como la creación de puentes, veredas y pistas; la construcción de espacios públicos cívicos y deportivos; la generación de Centros Comerciales Comunales. En la actualidad, ha ejecutado 1, 102 proyectos, así como la creación de 92,30 empleos, con un total de 5, 446, 742 beneficiarios.

Colombia:
El Mejoramiento Integral de Barrios busca mejorar las condiciones de vida de la población pobre y de extrema pobreza, mediante la renovación de su entorno habitacional de manera conjunta entre la Nación, el municipio y la comunidad. Según el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se debe incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental, urbana y de gestión del riesgo en el desarrollo de las ciudades, así como implementar la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios, a través de la cual: a) se dé prioridad a los componentes de seguridad ciudadana y gestión del riesgo, y, se amplíe la cobertura del programa de titulación predial.

Bolivia:
El Programa Multifase de Mejoramiento de Barrios tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de sectores de menores ingresos del país en áreas urbanas y periurbanas. El programa tiene dos componentes: 1) el físico, como agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, viabilidad, redes de electricidad y alumbrado, módulos sanitarios, protección ambiental y equipamiento social, y, 2) no físico, como el fortalecimiento de las organizaciones vecinales y educación sanitaria y ambiental a la comunidad. El programa considera cuatro fases, con un costo total de 120 millones de dólares, los cuales proceden de créditos del BID y de contrapartes municipales.

Honduras:
El Proyecto Barrio Ciudad tiene como finalidad mejorar la calidad de los pobres urbanos; asimismo busca reducir la violencia. El proyecto cuenta con un financiamiento de 15 millones de dólares del Banco Mundial, al que se suman 1,5 millones de dólares del Gobierno hondureño. Adicionalmente, las municipalidades aportaron un porcentaje que varía entre el 15% y el 20% del costo total de los subproyectos. Además de incrementar la capacidad de las comunidades en temas ambientales y de seguridad, Barrio Ciudad recibe del Fondo Japonés de Desarrollo Social financiamiento para la generación temporal de empleo para jóvenes y jefas de hogares solteras.

México:

El programa Hábitat tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad. Durante siete años (2003- 2012) lo operó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), actualmente el programa está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

El Programa contiene tres modalidades, aplicables a tres vertientes, que se agrupan en las siguientes líneas de acción:

a) Mejoramamiento del Entorno Urbano, que apoya obras y acciones para introducción o mejoramiento de servicios urbanos básicos y Centros de Desarrollo Comunitario, ordenamiento del paisaje urbano, elevar la percepción de seguridad, prevención social de la violencia y delincuencia situacional, preservación, conservación y revitalización de centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre otros.

b) Desarrollo Social y Comunitario, que apoya acciones para el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, la organización y participación comunitaria, la prevención social, entre otras.

c) Promoción del Desarrollo Urbano, que apoya acciones para la elaboración y actualización de planes de manejo, planes maestros, diagnósticos, estudios, proyectos ejecutivos, Observatorios Urbanos Locales e Institutos Municipales de Planeación (Reglas de Operación del Programa Hábitat, 2014).

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios (UPAIS) es la instancia coordinadora nacional de Hábitat. Los Municipios, los Gobiernos Estatales, el Gobierno del Distrito Federal y las comunidades beneficiarias participan en la ejecución y financiamiento del programa en conformidad con sus correspondientes competencias.

Programas Municipales

Rio de Janeiro:

El Programa Favela-Barrio tuvo como finalidad dotar de infraestructura y servicios públicos necesarios para transformar las favelas en barrios formales de la ciudad. La selección de favelas y de loteos se realizó a través de un sistema de puntaje con base en indicadores de pobreza y de la eficiencia de la inversión en función de los costos. “La primera etapa del programa se inició en 1995 y en sus primeros cuatro años atendió acerca de 55 favelas y 8 lotes irregulares. La segunda operación comenzó en 2000, con una meta de atender a 52 favelas adicionales y a 23.000 personas en los componentes de regularización de loteos” (Brakarz, Greene y Rojas: 2002:109).

El Programa Baixada Viva, que posteriormente asumió el nombre de **Programa Nueva Baixada**, buscó mejorar la calidad de vida de barrios situados en la zona “Baixada Fluminense”. El programa se estructuró a partir de tres componentes: a) Mejora de Barrios; b) Infraestructura y Servicios Complementarios y c) Desarrollo Institucional. La población destinataria del programa estuvo constituida por unas 400, 000 personas que se beneficiaron directamente.

Bogotá:

El Programa de Desmarginalización buscó solucionar problemas de infraestructura física y del sector social, en zonas deprimidas del distrito, mediante la coordinación entre las entidades distritales y la sociedad civil. Cada zona del proyecto fue intervenida integralmente, solventando sus necesidades en acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, vías, andenes, sardineles, parques, zonas verdes, colegios, hospitales, hogares de bienestar social. Cabe subrayar, que una de las principales características del programa fue la coordinación, participación y articulación de entidades del Distrito, como el Instituto de Recreación y Deporte, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Departamento Administrativo de Bienestar Social y el Departamento Administrativo de Acción Comunal.

Fuente: Elaboración propia. La información de Argentina a partir de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (<http://www.promeba.gob.ar/>); la de Chile mediante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

(http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx); la de Brasil a través de CAIXA (http://www1.caixa.gov.br/gov/gov_social/municipal/programas_habitacao/habitar_brasil_bid/); la de Perú a partir del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (<http://www.vivienda.gob.pe/pmib/home.htm>); la de Colombia mediante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia (<http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/mejoramiento-integral-de-barrios>); la de Bolivia a través de La Patria, “Programa Multifase de Mejoramiento de Barrios tiene 35 proyectos a nivel nacional”, 28 de junio 2013, (<http://lapatriaenlinea.com/?t=programa-multifase-de-mejoramiento-de-barrios-tiene-35-proyectos-a-nivel¬a=147885>); la de Honduras a partir de El Banco Mundial, “Ciudad, una visión de país que se hace realidad en Honduras”, 7 de junio de 2013, (<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/06/07/barrio-ciudad>); la de México mediante las Reglas de Operación del Programa Hábitat 2014 (http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/consolidacion_reservas_urbanas/CONSOLI); la de Río de Janeiro a través de Verena Andreatta, “Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales” (<http://omu.caf.com/media/32473/favela-bairro-paradigma-urbanizaci%C3%B3n-%20andreatta%20verena.pdf>) Y “Programa de Mejoramiento de Barrios del Estado de Río de Janeiro *Baixada Viva*” (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=437507>); la de Bogotá a partir de Astrid Álvarez Hernández, “Ponencia. Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá D.C”, 28 de junio de 2001, (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=437507>).

2. Los programas de Mejoramiento de barrios en México: El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal.

2.1. Operación del PCMB.⁷

En la actualidad la Subsecretaría de Participación Ciudadana (unidad administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal), a través de la Subdirección de Coordinación de Mejoramiento de Barrios (anteriormente la Subdirección de Operación Técnica del PCMB), es la encargada de publicar las *Reglas de Operación del PCMB* y la *Convocatoria para participar en el concurso público de selección de los Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial*,⁸ en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como difundirla en distintos espacios y medios electrónicos.

⁷ A mediados de los noventa, Coalición Hábitat México propuso una nueva política de vivienda para la ciudad, la cual se desarrolló como un proceso compartido con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. El Programa de Mejoramiento de Vivienda (PMV-INVI) se aplicó en varias zonas de la Ciudad de México, en donde se realizaron 6,000 acciones de vivienda entre 1998-2000. Ahora bien, las organizaciones sociales, organismos civiles y asesores técnicos, en base a este ejercicio, en sus experiencias previas y la participación, a través de los años, en foros y espacios de discusión sobre los problemas de desarrollo urbano, consideraron necesario ampliar las acciones de mejoramiento de la vivienda al del mejoramiento de la calidad de vida de los barrios. En este contexto, surge el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial: la convocatoria y sus reglas de operación salen publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de junio de 2007. La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal fue la encargada de implementarla, la cual se le asignaron 80 millones de pesos para iniciar su primera etapa.

⁸ Los proyectos desarrollados a través del PCMB incluyen: imagen urbana (iluminarias, mobiliario urbano, arreglo y pintura de fachadas y puertas al exterior), la construcción de centros comunitarios (bibliotecas, salón de usos múltiples y casas de cultura), construcción de auditorios, foros al aire libre, invernaderos y canchas deportivas, rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes, camellones, senderos y plazas públicas.

El PCMB se plantea *desarrollar un proceso participativo, integral, sostenido, con equidad de género, para el rescate y mejoramiento de los espacios públicos y de la infraestructura social de barrios, pueblos y colonias de la ciudad de México (Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2014:9).*

Para lograr lo anterior, tiene los siguientes objetivos particulares:

- *Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal, en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de todos los habitantes de la ciudad.*

- *Impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los residentes de la Ciudad de México.*

- *Fomentar proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida en el territorio y brinden oportunidades de desarrollo de los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana.*

- *Impulsar acciones de urbanismo social que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad, creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano, garantizando con ello el derecho a las mujeres a vivir una ciudad segura y libre de violencia.*

- *Garantizar el derecho a participar en la organización, integración y definición del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial y a ser electa o electo en la integración de los comités de administración y supervisión.*

- *Toda la población participante del programa, tiene derecho a recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de preferencias políticas, sexuales y religiosas, o la condición socioeconómica (Ibíd., 2014: 9 y 10).*

Consiste en una convocatoria pública anual para la selección de los Planes de Mejoramiento Barrial. Los Planes son propuestos por organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas interesadas en participar. Un requisito indispensable para entrar al concurso es que los planes sean avalados por los vecinos en una asamblea. En caso de que exista más de una propuesta de proyecto a realizarse en el mismo espacio, éstas deberán consensarse entre los diferentes actores, y así construir un solo proyecto para ser ratificado por la comunidad.

Los planes aprobados por la comunidad son seleccionados por un Comité Técnico Mixto, integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal y de la sociedad civil. Al aprobarse los planes se convoca nuevamente a una asamblea vecinal en la que se informa del inicio de los trabajos y se elige, en el caso de los proyectos nuevos, un Comité de Administración, un Comité de Supervisión y un Comité de Desarrollo Comunitario.⁹ Cada comité deberá integrarse por tres vecinos(as) y por dos suplentes que entraran en funciones cuando alguno(a) de los(as) integrantes renuncie o sea relevado(a) del cargo. Para los proyectos de continuidad sólo se ratifican los Comités. Tanto las asambleas vecinales de aprobación de planes y de elección de comités son convocadas por la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal.

Una vez electos los comités, estos suscriben un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de determinar las normas de ejecución del Plan. Posterior a la celebración del Convenio, la Secretaría canaliza los recursos al comité de administración en dos ministraciones.

Cabe mencionar, que el comité de administración con el apoyo del asesor técnico¹⁰ y con el visto bueno del comité de supervisión está obligado a presentar tres informes: el financiero, el narrativo y el fotográfico.

De la evaluación que haga la Secretaría de Desarrollo Social “del avance de los trabajos y de la aplicación de los recursos y en medida que se compruebe que estos correspondan en tiempo y forma al Plan autorizado dependerá la continuidad del proyecto y la correspondiente entrega del complemento del monto total asignado” (Rivera, 2011: 107).

⁹ **El comité de administración:** Es el responsable de la administración, comprobación y rendición de cuentas de los recursos de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Las Reglas de Operación del PCMB, establecen que para el correcto uso de los recursos deberá abrir una cuenta de cheques a nombre de los integrantes del comité de administración y todos los pagos que realice deberán ser con cheques firmados de manera mancomunada y con respaldo documental de todos los recursos utilizados.

El comité de supervisión: Tiene por función vigilar que las obras y las acciones del Plan se ejecuten de manera correcta, y que los recursos se utilicen y comprueben de forma adecuada y oportuna. Además, en el reporte final del proyecto deberá incluir un dictamen de conformidad con la aplicación de los recursos.

El comité de desarrollo comunitario: Tiene “como tareas fundamentales sensibilizar, promover, desarrollar y consolidar los procesos ciudadanos a través de trabajos de planeación participativa (diagnósticos, análisis, diseño de líneas estratégicas, proyectos), organización ciudadana, impulsando grupos de trabajo vecinal para asegurar la sustentabilidad del proyecto durante su construcción y posterior a este proceso”.

¹⁰ **Los asesores técnicos:** Son contratados directamente por la comunidad y son los profesionales encargados de garantizar soluciones técnicas adecuadas a las solicitudes planteadas, a dar seguimiento a la ejecución de la obra y elaborar el reporte final de los planes. Los asesores técnicos podrán ser las instituciones académicas, las organizaciones civiles con experiencia en la supervisión de obras que cuenten con su registro ante la Secretaría de Desarrollo Social o en el padrón de asesores técnicos del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal o en el padrón de la Procuraduría Social.

2.2. Las experiencias de los actores del PCMB: Gobierno y sociedad civil.

Es indudable que todos nuestros interlocutores aceptaron dejar en nuestras manos el uso que se hiciera de sus dichos. Pero ningún contrato está tan cargado de exigencias tácitas como un contrato de confianza. BOURDIEU.

Coordinación interinstitucional.

Uno de los principales problemas enfrentados por los actores involucrados en el PCMB ha sido la falta de coordinación interinstitucional, tanto con otras ramas del gobierno central, como con las delegaciones.

Desde 2007, en los Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, hay un apartado que hace referencia al grupo de apoyo interinstitucional del programa, el cual lo define como “un órgano colegiado interinstitucional, encargado de coordinar las acciones de las instancias de gobierno que participan en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Está integrado por las Secretarías de Desarrollo Social, quien coordina el grupo, de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, y por el Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal” (Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007). En el 2008 se integra a este grupo la Subsecretaría de Participación Ciudadana, y en el 2010 la Secretaría de Cultura y la Secretaria del Medio Ambiente. En la entrevista con el coordinador de Mejoramientos de Barrios 2007-2012, nos plantea que esta coordinación interinstitucional solo fue enunciativa, ya que en la realidad fue difícil llevarla a cabo.

(...) agregamos ahí una clausula en las reglas (de operación) donde decía que todas las obras de mejoramiento barrial iban a sostenerse con el apoyo de las secretarías, la iniciativa privada, las organizaciones sociales, civiles. Pero, es enunciativo, o sea en realidad se necesita una política donde se diga: barrial es integral, esto no lo hizo el gobierno, en tanto que lo hizo comunidad y gobierno, merece una atención integral. Y eso es algo que hasta ese momento no hemos podido hacer (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Esta falta de coordinación interinstitucional ya había sido identificada en posteriores trabajos. En la *Evaluación del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal*, Mejorada, Álvarez y Ferniza indican que a pesar de su relevancia, son muy pocas las dependencias del gobierno

central con las que se coordina o están en disposición de apoyar al PCMB. Por lo que concierne a las Delegaciones, las autoras señalan que en algunos casos ha sido favorable la relación, se ha visto la manera de coordinarse y sumar recursos. “En otros casos la experiencia ha sido muy problemática, no sólo por no haber interlocución sino porque han parado las obras, no han dado las autorizaciones que se requieren, han hecho lo imposible para que no se realicen las asambleas, etc. También han metido proyectos propios (de la delegación) como si fueran de alguna comunidad, sin siquiera promover la participación activa de la población” (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 144).

Un elemento que quisiéramos resaltar en esta parte, fueron los comentarios hechos por las integrantes de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), los cuales permiten vislumbrar por qué algunas delegaciones limitan las acciones del programa. Y esto tiene que ver con un cierto grado de autonomía que el PCMB otorga a los habitantes de la ciudad de México.

E: (...) Y a muchos delegados no les gusta el programa de mejoramiento barrial ¿por qué? Porque sí permite autonomía de la gente, de la organización, (la cual) es muy importante cuando haces trabajo territorial (...).

M: (...) cuando nosotros estábamos haciendo trabajo para el programa, visitamos algunos delegados para ver como podíamos integrar un recurso que se complementará con el del programa y con el de la delegación, y la respuesta fue nula, entonces no hay interés porque también creo que hay un profundo desconocimiento de la misma autoridad local, yo diría hasta un desprecio por ese tipo de participación (...).

M: El papel de las delegaciones en relación con los espacios hay limitaciones, yo creo que ahí falta tender un buen puente porque las delegaciones limitan el que incluso funcionen mejor esos espacios (Entrevista a integrantes de la UPREZ, 2013).

Diseño del programa.

En el texto *Sostenibilidad y Capital Social en los Proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, Kobayashi señala que “después de seis años de operación del programa, resulta que el 70% de los espacios públicos (...) se encuentran con escaso uso y a veces completamente abandonados” (Kobayashi, 2013: 7). Tanto para Kobayashi como para el coordinador del programa y para algunas organizaciones entrevistadas, esta cuestión va de la mano con la falta de una real coordinación interinstitucional.

(...) Una vez que la obra ya está, viene otro reto: el funcionamiento y el equipamiento de los espacios porque también ahí ha habido una situación de carencia de recursos, que no es lo mismo en una comunidad más organizada (...) y a lo mejor el gobierno tendría que ser más abierto a ello, y que viera en todas su estructura que tiene, de todas su secretarías, de qué manera se pueden integrar una forma en que esos espacios funcionaran mejor (...) (Entrevista a integrante de la UPREZ, 2013).

(...) Si tú revisas el diseño no está pensado para darle seguimiento. Eso es uno de los grandes faltantes del programa (...). Es ahí donde se pensaba en la parte interinstitucional: Ya hicimos Mejoramiento Barrial, pues ahora que Cultura y Obras vea. (...) Pero, para que esto suceda es meterte con el diseño gubernamental de cómo estamos funcionando (...). Y es algo que ha logrado Colombia, y es que las secretarías se aboquen, se metan todas, estén ahí (...). Eso no sucede acá. Lamentablemente este diseño no da para eso (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Ahora bien, la organización civil Casa y Ciudad plantea la necesidad de reestructurar el PCMB: que este deje de ser solo un programa de obra pública para convertirse en una bisagra que pueda articular a otras instancias de la ciudad. Es decir, en la entrevista realizada a la organización sugiere tener ahora una mirada de ciudad con respecto al programa, en el que se puedan articular las acciones o intervenciones desarrolladas por los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial.

(...) insisto que hoy estoy queriendo tener una mirada de ciudad de este programa, si en cambio hablas de una acción en donde comienzas a vincular espacio público abierto, con espacio público cerrado, con áreas verdes, con un insumo que en todas las colonias falta que es el tema de la cultura, o sea el asunto adquiere otras dimensiones (...). Entonces, comienzas a tener una serie de relaciones que te están conformando sistema (Entrevista a la Presidenta del Consejo Directivo de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

Lo dicho por Casa y Ciudad se vincula con otro problema: los diagnósticos participativos. Cabe subrayar, que una de las ideas centrales del programa es que los proyectos de mejoramiento barrial deriven de un ejercicio de planeación participativa. A partir de la convocatoria del 2009 se requiere que los promoventes describan cómo se realizó este proceso participativo. Pero, “por lo general son muy deficientes, copian la información, desconocen los problemas, no involucran a la comunidad, no hay mayor reflexión ni análisis” (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 153). Según el coordinador del programa 2007-2012, es indispensable poder realmente realizar estos diagnósticos

participativos. Diagnósticos que se podrían elaborar adecuadamente si disminuyera el número de proyectos aprobados.

(...) necesitamos previo a la ejecución de las obras hacer ese paso que nunca hemos tenido que son los diagnósticos participativos sobre lo que se vaya hacer (...) necesitamos hacer menos obras, o sea yo creo que hacer 200 proyectos al año está mal, (...) yo creo que tendríamos que repensar el esquema y hacer 50 proyectos (...). Y donde estén ubicados estos proyectos hacemos todo el proceso de diagnóstico con la gente de las comunidades (...). Pero ya un proceso bien hecho, donde realmente nos podamos sentar con la gente (...) para ver qué es lo que se necesita hacer (...) porque de lo contrario yo sí creo que al día de hoy estamos prácticamente tirando el dinero a la basura, y desgastándonos mucho en términos institucionales, y desgastando también a las comunidades porque son acciones que no están sirviendo para el objetivo inicial. Definitivamente no están sirviendo para generar comunidad, para generar cohesión. Ya no estamos impactando (...). O sea, el parque que se recuperó aquí, no está generando nada, no está irradiando nada, entonces ya no tiene posibilidades de conectarse con un centro comunitario que se hizo aquí, que sí está generando actividad (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Recursos.

Otro de los desafíos enfrentados por el PCMB fue con la escasez de recursos para la operación del programa.

(...) nunca existió una estructura profesionalizada (...). Para operar un programa como este tú necesitas tener una partida en donde puedas tener recursos para evaluar, para estar en territorio, para generar herramientas (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Esto mismo también lo reconocen algunas organizaciones del Colectivo de Mejoramiento Barrial.¹¹ En la entrevista realizada a la UPREZ, la organización social mencionó que el equipo de operación del PCMB era mínimo. Sin embargo, para la organización esto fue primordial porque no permitió que el programa se burocratizara.

Ahora bien, en el texto *El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México y la necesidad de evaluarlo*, se plantea también que el programa opera con un reducido número de personal. Esta situación no le permite desarrollar ejercicios

¹¹ El Colectivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es “un grupo de trabajo integrado por vecinos, organizaciones sociales, organismos colegiados, universidades, ONG’S, talleres de habitabilidad, laboratorios de habitabilidad, profesionistas independientes y estudiantes, con experiencia e interesados en promover, desarrollar e impulsar la producción social del hábitat” (Nájera, 2009: 77).

sistemáticos de evaluación. Si bien ha hecho algunos esfuerzos por organizar, reconocer, sistematizar e incluso evaluar, “estas actividades y recopilaciones no han sido suficientes para un programa que a la fecha ha intervenido 650 espacios públicos en la ciudad” (Casa y Ciudad, A.C, 2012: 7-8).

Por otra parte, se señala que debido a que el PCMB tiene un monto anual señalado en sus Reglas de Operación, y no haya sido parte de la planeación de seis años, lo convierte en un programa que depende de la voluntad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien es la instancia que aprueba el presupuesto de la Ciudad.

Ante esto el programa se encuentra constantemente amenazado, ya que sus recursos no se mantienen estables.¹² Si bien el programa ha obtenido varios reconocimientos internacionales en sus seis años de existencia: Fue merecedor, el 17 de noviembre de 2009, del primer lugar del concurso internacional denominado *Distinción de Buena Práctica en Participación Ciudadana*.¹³ A su vez, tres de los planes aprobados y efectuados por el programa, ganaron el primer lugar y obtuvieron mención honorífica del Premio Deutsche Bank Urban Age.¹⁴ Además, en el 2011, obtuvo el *Premio Mundial del Habitat*.¹⁵ Esto no ha sido suficiente para garantizar la continuidad política del PCMB durante los próximos años.

¹² Cabe subrayar, que “el presupuesto del PCMB, salvo el año 2009, es un monto que no se ha modificado “a pesar de que, sin hacer difusión, ni actividad de comunicación alguna, el número de solicitudes han ido creciendo: en el año 2007 se presentaron 139 proyectos y se aprobaron 49; para el año 2012 se presentaron 780, se aprobaron 249. En total, en estos seis años han hecho solicitud 3, 238 y se han aprobado 981 (incluye apoyos de continuidad). Es decir, se han aprobado el 30% de los proyectos demandados” (Casa y Ciudad, A.C, 2012:16).

¹³ La distinción es una iniciativa del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), el cual se dirige a todos los gobiernos locales que sean miembros del OIDP y que hayan promovido experiencias innovadoras en el campo de la democracia participativa. Cabe resaltar, que uno de sus criterios de elegibilidad consiste en que sean iniciativas, cuyo objetivo principal sea “lograr mayores cotas de igualdad, el fortalecimiento de la ciudadanía, una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública y una mayor legitimación u confianza en los poderes públicos”. Véase criterios de elegibilidad para la Distinción OIDP Buena Práctica en Participación Ciudadana, http://www.oidp.net/es/v_distincion.php.

¹⁴ En la ciudad de México se llevó a cabo, el 22 de julio de 2010, la cuarta edición del premio Deutsche Bank Urban Age, cuyo propósito es estimular iniciativas destinadas a mejorar las condiciones físicas de las comunidades y la vida de los residentes. El primer lugar fue para la *Asamblea Comunitaria de Miravalle*. Además se otorgó la mención honorífica tanto al *Centro Cultural Consejo Agrarista* como al proyecto *Recuperando Espacios para la Vida*.

¹⁵ Los Premios Mundiales del Hábitat se iniciaron en 1985 por la Building and Social Housing Foundation, como contribución al Año Internacional de la Vivienda para las personas sin Hogar de las Naciones Unidas. Estos premios son entregados cada año a los proyectos de asentamientos humanos que proporcionen soluciones prácticas e innovadoras a los actuales problemas de vivienda en todo el mundo. Véase <http://www.worldhabitatawards.org/about/?lang=01>.

(...) entonces la gran debilidad del programa es el problema presupuestal, si al gobierno realmente le interesara fortalecer este programa, que es uno de lo más, yo diría que es el más premiado de todos los programas que tiene el gobierno de la ciudad (...). Y pues parece que los premios en lugar de decir mira este programa es exitoso, te dicen: Mira este programa es exitoso por lo tanto no le metas más dinero, parece ser que es a la inversa (Entrevista a integrante del BARZON Ciudad de México, 2013).

Frente a esta inestabilidad del PCMB, algunas organizaciones sociales y civiles han propuesto la ley de mejoramiento barrial a la Asamblea Legislativa, solicitando que se garanticen recursos permanentes para los proyectos, aunque la decisión relacionada con esta propuesta todavía está pendiente en la actualidad. Asimismo, sus integrantes han estado promoviendo la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

(...) El Colectivo para nosotros es una herramienta, un instrumento para algo más importante que es ejercer el derecho a la ciudad. Muchas de las organizaciones que formamos parte del colectivo promovimos la creación de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, y digamos que el Programa de Mejoramiento Barrial, así como el Programa de Mejoramiento de Vivienda u otro programa que estamos impulsando su creación que es el Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat son herramientas para ejercer el Derecho a la Ciudad (Entrevista a integrante del BARZON Ciudad de México, 2013).

Comentarios finales.

El presente documento solo brinda algunos aportes para responder al interrogante referido a si los PMB constituyen un avance hacia una política social alternativa e integral de mejoramiento de la calidad de vida.

Con ello, se destaca que los PMB han contribuido a mejorar la calidad de vida de los residentes mediante la provisión de infraestructura y espacios públicos. Sin embargo, la calidad de vida no se mide solamente a través de la integración física de los barrios. Una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as) es el mejoramiento de sus ingresos, producto del desarrollo económico y de las condiciones del mercado laboral. Al respecto, una de las estrategias usadas por algunos PMB ha sido la de fomentar el empleo de mano de obra local, particularmente no calificada, en la ejecución de las inversiones. En este caso, tenemos el Programa Favela Barrio de Rio de Janeiro, que promovió la contratación de mano de obra de los barrios para la operación y el mantenimiento de algunos servicios. Pero, ciertos estudios señalan que esta estrategia es

insuficiente debido a que provee de empleo permanente pero en cantidades insuficientes. Asimismo, se indica que para lograr este objetivo se debe trascender la escala barrial, y generar políticas y programas de ciudad o de región metropolitana.

Ahora bien, una segunda condición necesaria para mejorar la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as) es que vivan en un ambiente seguro y de convivencia ciudadana armoniosa. Si bien los problemas de violencia y convivencia aquejan a la ciudad tanto formal como informal, no obstante estos afectan de manera más intensa a la población que vive en la informalidad habitacional y económica. En este enfoque, se ubica el Programa Hábitat de México: en una de sus atribuciones incluye la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de acciones, como rescatar los espacios públicos. Pero, algunos autores establecen que estas intervenciones locales son inefectivas, y sugieren nuevamente políticas y programas efectivos de alcance de toda la ciudad o la región metropolitana.

En el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal, los(as) entrevistados(as) se refieren a la necesidad de disminuir el número de proyectos aprobados anualmente. Esto permitiría aplicar adecuadamente los diseños participativos, y sobre todo evitaría la desconexión entre espacios públicos (al punto de tener espacios abiertos o cerrados, absolutamente desconectados de la dinámica urbana). La idea consiste en constituir la metáfora de coser el tejido de la ciudad a través de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas. De ahí, el concebir el concepto de barrio como un punto de intersección de relaciones sociales en un momento dado, que se extienden a una escala mayor. Es decir, es necesario trascender la visión fragmentaria y entender a cada barrio como parte de la ciudad: La escala de intervención barrial debe estar articulada con la dinámica de ciudad.

En resumen, los Programas de Mejoramiento de Barrios en Latinoamérica han contribuido a mejorar la calidad de vida de los residentes mediante la integración física. Sin embargo, hace falta analizar otros aspectos, como la forma en que estos contribuyen al mejoramiento de los ingresos o proveen de un ambiente seguro y de convivencia ciudadana a los habitantes de los barrios. Además, se observa en ellos dos limitaciones importantes: de alcance y de escala. En otras palabras, si el PMB quiere ampliar el alcance de las intervenciones y lograr soluciones con mayor impacto en los problemas que genera el hábitat informal se requiere un cambio de perspectiva, la cual debe centrarse en la escala

(transcender el barrio), y con ello lograr una visión integral y alternativa de mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades.

Referencias.

- BRAKARZ, J; GREENE, M Y ROJAS, E (2002). *Ciudades para todos. La experiencia reciente en Programas de Mejoramiento de barrios*, Banco Interamericano de Desarrollo: Washington, D.C. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Ciudades_para_todos.pdf.
- CASA Y CIUDAD, A.C (2012). *El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México y la necesidad de evaluarlo*, Casa y Ciudad, A.C: México.
- FERNÁNDEZ, Raúl (2003). *Los programas de Mejoramiento Barrial en América Latina*. Disponible en: <http://www.fhcm.org.ar/art/Programas%20de%20%20Mejora%20Barrial%20en%20America%20-%20R.Fernandez.PDF>.
- KOBAYASHI, Nozomi (2013). *Sostenibilidad y capital social en los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- ONU-Hábitat (2012). “Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una transición urbana”, ONU-Hábitat: Brasil.
- RIVERA, Marco Antonio (2011). *Participación Ciudadana en el Espacio Público: El Caso del PCMB en el Barrio Santiago*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- ROJAS, Eduardo y FRETES, Vicente (2009). “Construir Ciudadanía para una mejor calidad de vida”, en ROJAS, Eduardo (ed.), *Construir Ciudades. Mejoramiento de Barrios y Calidad de Vida Urbana*, BID: Washington, DC.
- SÁNCHEZ-MEJORADA, C, FERNIZA, M y GARCÍA, M.L (2009). “Evaluación externa del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, México”, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal: México. Disponible en: http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/mejoramiento.pdf.
- SEPULVEDA Rubén y FERNÁNDEZ Raúl (2006). *Un análisis crítico de las políticas de vivienda en América Latina*, Centro Cooperativo Sueco: Costa Rica.
- TAPIA, Ricardo (2006). “Políticas habitacionales en América Latina y su relación con programas que contemplan evolutividad del hábitat”, en *Jornadas Iberoamericanas sobre Hábitat evolutivo y producción social del hábitat: tecnologías y herramientas de apoyo*, Colombia.

DOCUMENTOS.

- Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2012.
- Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2013.
- Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2014.

- Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, México. Ganador, Premio Mundial del Hábitat, 2012.
- Reglas de Operación del Programa Hábitat, 2014.

ANEXO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

a) *Entrevistas abiertas:* Con el objetivo de acercarse al papel que juega el gobierno y la sociedad civil en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano y la recuperación de los espacios públicos, se realizaron entrevistas abiertas no solamente a algunas organizaciones sociales y civiles que han estado participando en el diseño, ejecución y evaluación del PCMB, sino también al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012.

TABLA 1. Preguntas para las entrevistas abiertas con algunas organizaciones civiles y sociales.

TEMA	PREGUNTAS
Perfil de la organización	<p>¿Cuál es el nombre de la organización de la cual forma parte?</p> <p>¿En qué año fue creada la organización?</p> <p>¿Cuál es su cargo dentro de la organización (presidente, director, coordinador, tesorero)?</p> <p>¿Qué temas trabaja comúnmente la organización?</p> <p>¿Qué acciones lleva a cabo la organización?</p>
Antecedentes del Colectivo de Mejoramiento Barrial	<p>¿Cómo define al Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Podría hablarnos brevemente de los antecedentes del Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué motivó a la organización unirse al Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué papel juega actualmente el Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué tipo de actividades realizan actualmente?</p>
Participación en el PCMB	<p>¿La organización ha participado como asesores técnicos en algún proyecto comunitario de mejoramiento barrial?</p> <p>¿La organización ha formado parte del Consejo Asesor del PCMB?</p> <p>¿La organización ha asistido a los encuentros de evaluación del PCMB?</p>
Espacio público y ciudadanía	<p>Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el mejoramiento de las condiciones de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México?</p> <p>Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el rescate del espacio público?</p> <p>En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México?</p>

	<p>En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el rescate del espacio público?</p> <p>¿Considera que el PCMB motiva la participación ciudadana en los habitantes de la ciudad de México?</p> <p>¿Considera que el PCMB facilita la capacidad de los vecinos de asociarse y organizarse para ejercer una influencia directa en el mejoramiento de los espacios públicos?</p> <p>¿Considera que el PCMB genera entornos urbanos amigables y seguros?</p> <p>¿Considera que el PCMB fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones civiles y sociales?</p> <p>¿Considera que el PCMB contribuye a reactivar la vida comunitaria de las colonias, pueblos y barrios de la ciudad de México?</p>
Cierre de la entrevista	<p>¿Cuáles considera que son los principales beneficios del PCMB en las colonias, barrios o pueblos de la ciudad de México?</p> <p>¿Cuáles considera que son las principales dificultades operativas del programa?</p> <p>¿Cómo evaluaría el papel del gobierno en la operación del PCMB?</p> <p>¿Cómo evaluaría el papel de los vecinos y de las organizaciones civiles y sociales en la operación del PCMB?</p> <p>Desde su experiencia y de manera general ¿Cuál es su evaluación del PCMB?</p>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. Preguntas para la entrevista abierta al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012.

PREGUNTAS:
<p>1.- ¿En qué momento o cómo se integra al PCMB?</p> <p>2.- Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el mejoramiento de las condiciones de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México? ¿Qué papel debería de desempeñar?</p> <p>3.- Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el rescate del espacio público? ¿Qué papel debería de desempeñar?</p> <p>4.- En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México? ¿Qué papel debería de desempeñar?</p> <p>5.- En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el rescate del espacio público? ¿Qué papel debería de desempeñar?</p> <p>6.- ¿Considera que el PCMB motiva la participación ciudadana en los habitantes de la ciudad de México?</p> <p>7.- ¿Considera que el PCMB facilita la capacidad de los vecinos de asociarse y organizarse para ejercer una influencia directa en el mejoramiento de los espacios públicos?</p> <p>8.- ¿Considera que el PCMB fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones civiles y sociales?</p>

9.- ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del PCMB en las colonias, barrios o pueblos de la ciudad de México?

10.- ¿Cuál es su evaluación del diseño del PCMB?

11.- ¿Cuáles son las dificultades operativas del PCMB?

12.- ¿Cómo evaluaría su papel en la operación del PCMB?

Fuente: Elaboración propia.

- La primera entrevista se aplicó el 15 de junio del año pasado. Se entrevistó a Jaime García Rosas, representante de la organización social **Barzón Ciudad de México**.
- La segunda entrevista se llevó a cabo el 18 de junio. Se entrevistaron a Jaime Rello, Martha Belaujo y Elvia Flores, pertenecientes a la organización social **la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)**.
- La tercera entrevista se aplicó el 21 de junio. Se entrevistó a Raúl Bautista González, en un principio perteneciente a la **Asamblea de Barrios de la Ciudad de México**. En la actualidad es el **Coordinador de Mejoramiento de Barrios**.
- La cuarta entrevista se realizó el 22 de noviembre. Se entrevistaron a Georgina Sandoval y Fernando Alfaro, pertenecientes a la organización civil **Casa y Ciudad**.
- La quinta entrevista se aplicó el 27 de noviembre. Se entrevistó a Alberto Martínez Flores, quien estuvo a cargo de la **Coordinación de Mejoramiento de Barrios 2007-2012**.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**

Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**

Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**

Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20º aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**

Julio Moguel Viveros

- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**

Salvador Moreno Pérez

- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**

Julio Moguel Viveros

- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Una nueva regionalización del país (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)**

Edgardo F. Valencia Fontes

- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**

Rafael López Vega

- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**

Mario Aguirre Mazón

- **Evaluación de la seguridad pública**

Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas

- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**

Julio Moguel Viveros

- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**

Luis Ángel Bellota

- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**

Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**

Felipe de Alba Murrieta

- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**

Arón Baca Nakakawua & Gustavo Meixueiro Nájera

- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**

José de Jesús González Rodríguez

